
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

SERVICIO MEDICO LEGAL

SANTIAGO DE CHILE

Av. La Paz 1012, Santiago, Fono 7823500
www.sml.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	03
2. Identificación de la Institución	05
• Definiciones Estratégicas	06
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	06
- Misión Institucional	06
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	06
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006	07
- Objetivos Estratégicos	07
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	08
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	08
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	09
• Principales Autoridades	10
• Recursos Humanos	11
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	11
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	11
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	12
• Recursos Financieros	13
- Recursos Presupuestarios año 2006.....	13
3. Resultados de la Gestión	14
• Cuenta Pública de los Resultados	15
- Balance Global	15
- Resultados de la Gestión Financiera	17
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	20
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	29
- Informe de Programación Gubernamental	29
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	31
• Avances en Materias de Gestión Interna	32
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	32
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	34
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	34
- Otras Materias de Gestión	35
4. Desafíos 2007	36

5. Anexos	38
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	39
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	41
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	42
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	46
• Anexo 5: Programación Gubernamental	47
• Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	49
• Anexo 7: Transferencias Corrientes	51
• Anexo 8: Iniciativas de Inversión	52
• Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	53
• Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	55

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	13
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	17
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos.....	18
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	39
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera	41
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006	42
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	46
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006	47
Cuadro 9: Cumplimiento PMG 2006	49
Cuadro 10: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005	50
Cuadro 11: Transferencias Corrientes	51
Cuadro 12: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	52
Cuadro 13: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	53
Cuadro 14: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	55

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	11
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	11
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	12

1. Carta del Jefe de Servicio

Dr. Alvaro Erazo Latorre
Director Nacional del Servicio Médico Legal



El año 2006 fue de importantes desafíos para el Servicio Médico Legal (SML), donde la capacidad de reacción y compromiso, frente a los cuestionamientos en la labor de identificación de osamentas en el Patio 29, nos llevó a demostrar que existe un capital humano con gran fortaleza para asumir los desafíos futuros que deberemos enfrentar como institución.

La crisis institucional del SML se debió en gran medida al cuestionamiento de los informes emitidos respecto a la identificación y reidentificación de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos (DD.HH). Un imperativo ha sido el trabajar mancomunadamente con la Comisión Asesora Presidencial, para casos de DD.HH y con los Tribunales de Justicia, para concretizar diversas iniciativas tendientes a clarificar las causas y soluciones de fondo que han motivado dichos cuestionamientos. La conformación de un Panel de Expertos Internacionales que ha convocado a las principales autoridades técnicas, en el ámbito de la medicina forense e identificación humana, ha permitido canalizar con rigor científico las acciones a seguir por parte del Servicio, contribuyendo al fortalecimiento del rediseño institucional y de sus procedimientos periciales, en materias de identificación de víctimas de violaciones de DD-HH.

La puesta en marcha de la Ley N° 20.065 de Modernización, Regulación Orgánica y Planta del Personal del Servicio Médico Legal, componente estructural de la nueva institución que el país requiere, constituye la base para enfrentar el desafío de lograr desarrollar un proceso de mejoramiento continuo centrado en la calidad del servicio. Lo anterior, ha significado orientar la política institucional hacia un Programa de Acreditación y Certificación, de acuerdo a estándares nacionales e internacionales de calidad, como son las normas ISO 9001- 2000, vinculado a la gestión de apoyo a la función pericial, y la Acreditación bajo la norma internacional ISO IEC 17.025, para normalizar aspectos que involucran los Departamentos Técnicos.

En este sentido, durante el año 2006, los principales logros han sido el término a la primera etapa del proyecto de Acreditación de los procedimientos periciales en el ámbito de los Laboratorios Forenses, a través de la elaboración del diagnóstico general del Departamento de Laboratorios en Santiago.

Con la adquisición de dos nuevos vehículos, se dio por finalizado el programa de disminución del déficit nacional de vehículos para el traslado de fallecidos, lográndose cumplir la meta propuesta. Adicionalmente, se han adquirido 10 nuevos vehículos dentro del marco del programa de reposición de vehículos para el traslado de fallecidos, este programa contempla la reposición del 41.6% del total de vehículos para el periodo 2006-2008.

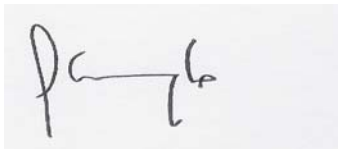
Con el objeto de garantizar el normal funcionamiento pericial del Servicio se ha dado cumplimiento al programa de mantenciones preventivas, lo que ha significado mantener durante el año 2006 el 94.64 % de los equipos de alta tecnología en constante funcionamiento, garantizado que la realización de pericias médico - legales no se vean afectadas, por la inoperatividad del equipamiento necesario para la realización de estas.

En cuanto a los no logros podemos señalar:

- El Centro Referencial Norte, solo opera como centro referencial en materias relativas a casos de antropología Forense;
- El centro referencial Sur aún no se encuentra habilitado estando en etapa de implementación.
- En el caso específico de la implementación del Registro de ADN Criminal, condenados (CODIS), se encuentra pendiente a la espera de la publicación del reglamento que regula este registro.
- En lo relativo a la Secuenciación de 84 muestras óseas y 159 muestras de sangre correspondientes al programa de Detenidos Desaparecidos (DD.DD), la Unidad Especial de Identificación a partir del 12 de agosto discontinúa esta meta debido al trabajo que realizó el Panel de Expertos en materia de Derechos Humanos.

Finalmente, los principales desafíos del SML para el año 2007, se enmarcan dentro de los lineamientos Gubernamentales de Mejoramiento de la Gestión Institucional, optimización de los procesos en la atención a las personas y el fortalecimiento de la gestión en la identificación de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos. Adicionalmente el Servicio trabajará en lo siguiente:

1. En materias de Fortalecimiento de la Gestión Institucional el énfasis está dado por sentar las bases técnico – institucionales del plan de acreditación y certificación periodo 2007-2010.
2. Implementación del sistema informático de soporte tecnológico para la acreditación y certificación de proceso vía Outsourcing.
3. Mejorar la respuesta ante tribunales de familia, mediante la disminución de tiempos de respuesta de los informes de paternidad.
4. Implementación de un conjunto de medidas para definir, crear, modernizar y regular la estructura organizacional (En el marco de la ley N° 20.065 de Modernización, regulación orgánica y planta del personal del SML).
5. Implementación del registro de ADN Criminal condenados CODIS (Bajo la aprobación y publicación del reglamento).
6. Continuidad del programa de reposición de vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos. Con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta y de garantizar el procedimiento de traslado de fallecidos en vehículos adaptados a las condiciones geográficas del territorio nacional.
7. Renovación del equipamiento esencial para realizar el transporte y correcto almacenamiento y conservación de pruebas.



Dr. Alvaro Erazo Latorre
Director Nacional Servicio Médico Legal

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

● **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Ley N° 20.065 sobre Modernización, Regulación Orgánica y Planta del personal del Servicio Médico Legal, publicada en el Diario Oficial el día 21 de octubre de 2005.
- DFL1/06 Fija la planta del Servicio Médico Legal.
- Decreto No. 427 Reglamento Orgánico del Instituto Medico Legal "Dr. Carlos Ybar" y de los Servicios Medico-Legales del País. Publicado en el Diario Oficial de 27 de abril de 1943.
- DFL N° 1/ 2001 del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto para los Médicos- Cirujanos, Farmacéuticos, Químicos-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujanos Dentistas.
- DFL N° 29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 de 1989 sobre Estatuto Administrativo.
- Decreto con Fuerza de Ley No. 1-19.653 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- **Misión Institucional**

Asesorar a los Tribunales de Justicia y al Ministerio Público, en materias médico – legales, a través de la realización de pericias tanatológicas, psiquiátricas, clínicas y de laboratorio, con especial énfasis en la calidad, oportunidad y objetividad pericial, garantizando un trato digno a las personas. Colaborar con las universidades por medio de la investigación y la docencia, y trabajar de manera coordinada con la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Se requiere mejorar y consolidar los cambios en la nueva justicia de Familia. Introduciremos los ajustes necesarios para que ésta entregue respuestas más rápidas, simplificando los procedimientos, estableciendo la obligatoriedad de la derivación a mediación en ciertas materias y aumentando el número de jueces.
2	Se iniciará el funcionamiento del Sistema Nacional de Registro de ADN, que permitirá contar con una avanzada herramienta de persecución criminal.
3	El Servicio Médico Legal pondrá en marcha el Centro Referencial Sur, en Concepción, y el Centro Referencial Norte, en Iquique, para descentralizar la realización de pericias y mejorar los tiempos de respuesta. Continuaremos con el proceso de normalización y homologación de la calidad de las pericias que se realizan en los laboratorios regionales.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Programa de disminución del déficit nacional de vehículos para el traslado de fallecidos a un 0%. Programa de continuidad graduado en siete años iniciado en el año 2000, el programa llega a su fase terminal el año 2006 con la destinación de dos nuevos vehículos en las localidades de San Felipe - Los Andes y Puerto Natales.
2	Programa registro ADN Criminal. Consiste en la elaboración de sistema único de registro de ADN, el cual se encuentra constituido sobre la base de huellas genéticas determinadas con ocasión de una investigación criminal.
3	Centro Referencial Iquique. La infraestructura, el apoyo tecnológico, los recursos materiales, en conjunto con las acreditaciones y capacitaciones internacionales de profesionales permitirán asegurar la calidad y transparencia de la labor pericial como garantía del respeto a los derechos de las personas sometidas a este tipo de exámenes, con motivo de procesos judiciales.
4	Implementación Centro Referencial Sur. El centro funcionará como referencia para las regiones VII a XII, en relación a los peritajes complejos que estas no puedan llevar a cabo por carecer de tecnología, instrumental, insumos e infraestructura
5	Programa de Reposición de Vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos. Este programa tiene como objetivo la reposición de vehículos que tengan una vida útil entre 7 y 15 años, pretende renovar los vehículos que se encuentren finalizando su periodo de vida útil en un plazo de tres años
6	Reforzamiento del Servicio Médico Legal para la Reforma Procesal Penal. El Servicio Médico Legal, se esta fortaleciendo en las áreas administrativas y técnico periciales, para dar respuesta y enfrentar de manera adecuada los requerimientos de las Reforma Procesal Penal, Tribunales de Familia, identificación de Detenidos Desaparecidos, ADN Criminal (CODIS), entre los mas relevantes.

- Objetivos Estratégicos¹

Número	Descripción
1	Fortalecer al Servicio Médico Legal, en todas las materias de su competencia, con el objeto de responder oportunamente a los requerimientos de las Reformas Procesales Penal y Civil, modernizando la gestión institucional, mejorando la calidad, oportunidad y objetividad en la atención a las personas y en la entrega de los informes periciales tanatológicos, psiquiátricos, clínicos y de laboratorio, así como colaborar con las universidades por medio de la investigación y la docencia en materias medico legales.
2	Mejorar la respuesta del Servicio en peritajes científicos e integrales en materia de Derechos Humanos, a través del Fortalecimiento de las distintas Unidades destinadas a la identificación humana.
3	Puesta en marcha del Registro Nacional de ADN criminal (CODIS), constituido sobre la base de huellas genéticas, a través del análisis de muestras y el registro de éstas, lo que permitirá perseguir y aclarar eficientemente los procesos criminales.

¹ Los Objetivos Estratégicos fueron complementados de acuerdo a requerimientos DIPRES en Diciembre del año 2006.

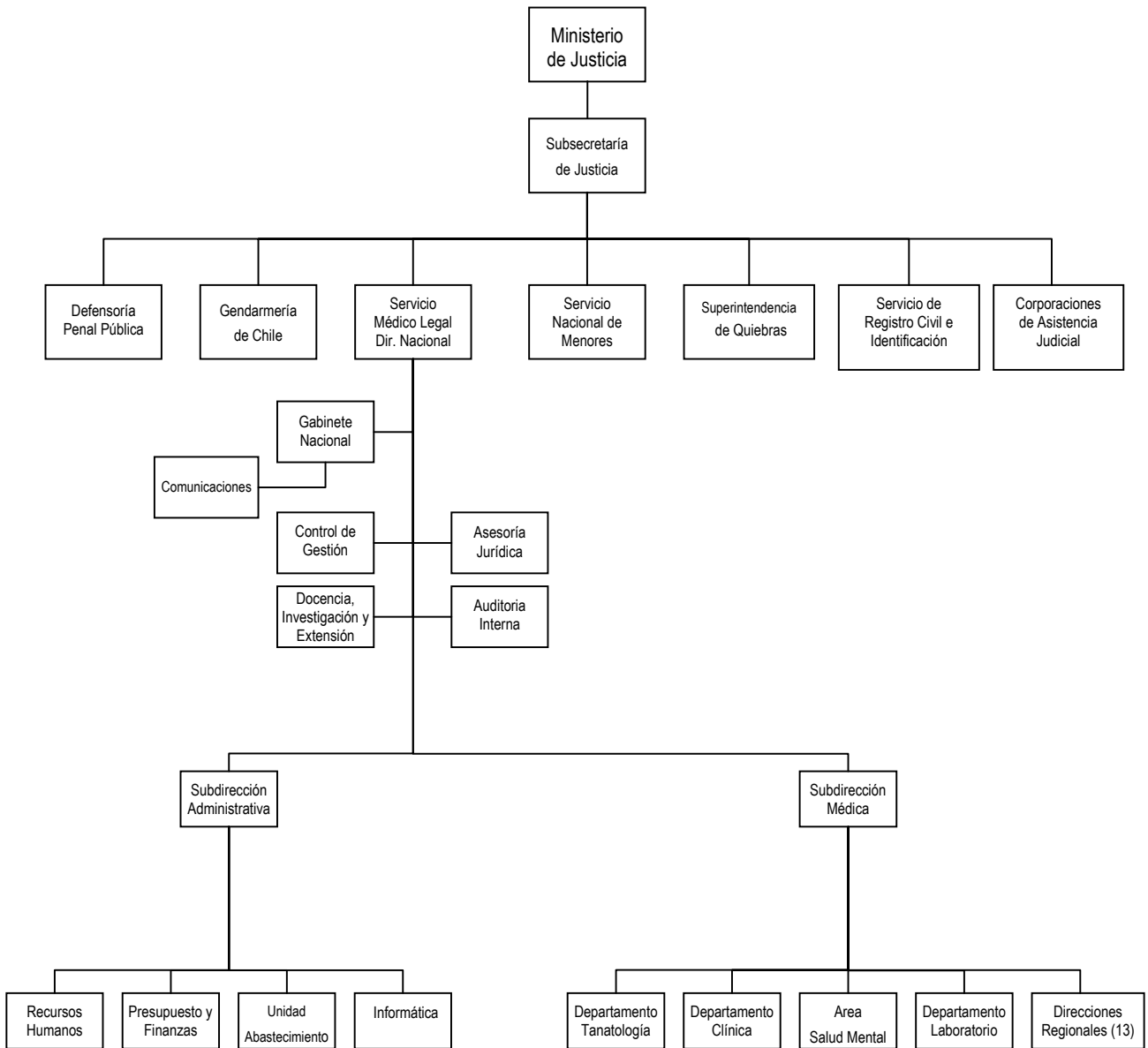
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Información Pericial Tanatológica.</u> Autopsia, Histología, Identificación de osamentas	1,2
2	<u>Información Pericial Clínica.</u> Lesionología, Sexología, Psiquiatría, Responsabilidad Médica	1
3	<u>Identificación Pericial de Laboratorio.</u> Exámenes Alcoholemia, Exámenes Toxicológicos, Exámenes de ADN Nuclear y Mitochondrial, Exámenes Bioquímicos.	1,2,3
4	<u>Servicio de Investigación y Docencia.</u> Clases de materias médico legales, Cursos de Capacitación	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	
2	Ministerio Público (Fiscalías Regionales)
3	Universidades
4	Comunidad en General <ul style="list-style-type: none"> La comunidad en general implica, a la Población Nacional de acuerdo a la información otorgada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en su proyección realizada para el año 2006. http://www.ine.cl
5	Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**

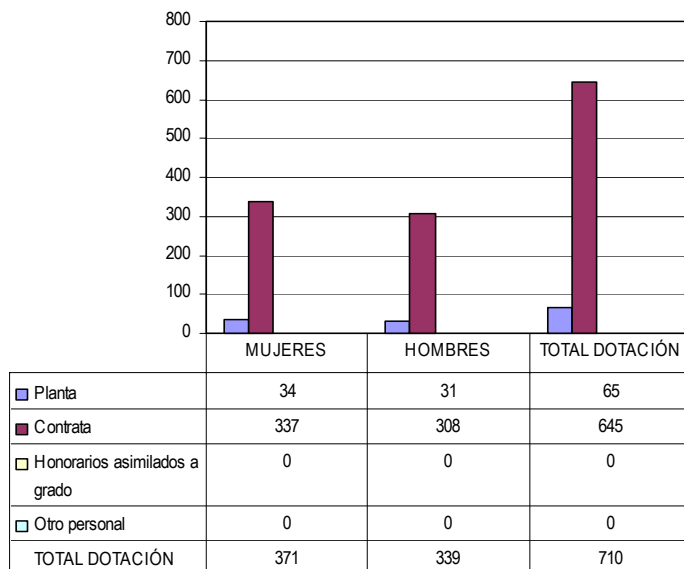


- **Principales Autoridades**

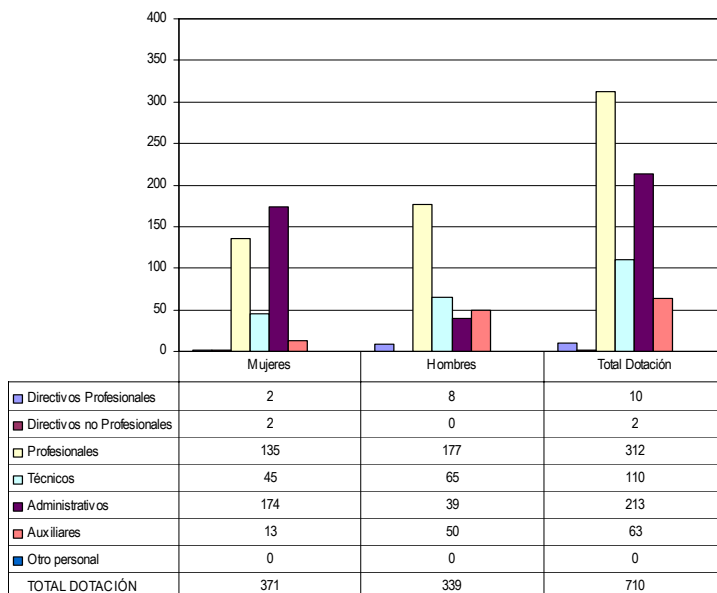
Cargo	Nombre
Director Nacional	Dr. Alvaro Erazo Latorre
Subdirector Médico	Dr. David Montoya Squifi
Subdirector Administrativo	Sr. Christian Díaz Navarro
Jefe Dpto. Tanatología	Dr. Bernardo Morales Catalán
Jefe Dpto. Clínica	Dr. Alex Valdivia Pérez
Jefe Área Salud Mental	Dr. Enrique Sepúlveda Marshall
Jefe Dpto. Laboratorios	Sra. Ana Toyos Díaz
Jefe Dpto. de Recursos Humanos	Sr. Enrique Bacigalupe Gómez
Jefe Dpto. Presupuesto y Finanzas	Sra. Elsa González Aguilera
Jefe Dpto. Jurídico	Sr. Ignacio Suarez Eytel

● Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2006² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

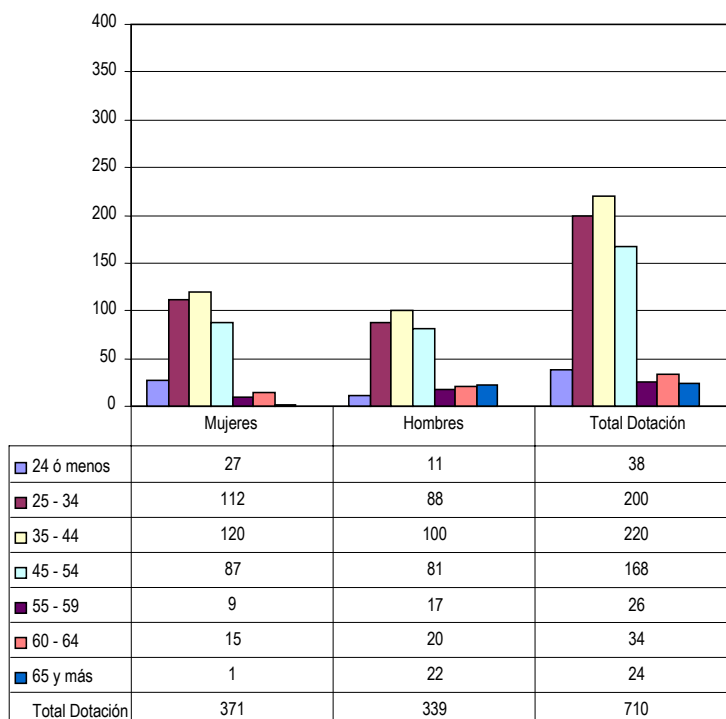


- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)



² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



NOTA: De acuerdo a las observaciones realizadas por la DIPRES respecto al IV Informe Trimestral de dotación 2006, se ajusta el total de la dotación efectiva al 31 de diciembre 2006 al número efectivo de cargos a la fecha, reflejando la cantidad total de 710 cargos.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	10.662.118	Corriente ³	10.106.860
Endeudamiento ⁴	0	De Capital ⁵	704.135
Otros Ingresos ⁶	1.047.208	Otros Gastos ⁷	989.330
TOTAL	11.709.326	TOTAL	11.709.326

3 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

4 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

5 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

6 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

7 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

En el resultado de la gestión financiera se puede destacar lo siguiente:

El Presupuesto de Ingresos para el año 2006 alcanzó la cifra de M\$11.709.326. Al comparar el Presupuesto de Ingreso autorizado (M\$11.660.102), se observa un avance de 100,4% de los Ingresos, es decir, el Servicio obtuvo un incremento de 0,4222% equivalente a la cantidad de M\$49.224.- adicional a la programada. Respecto de la ejecución de Gastos, alcanzó el 92,7%, equivalente a M\$10.811.221, de un total autorizado por M\$11.660.102. Del total del presupuesto autorizado por Ley, M\$1.130.654 se destinó para financiar siete metas presentadas por el Servicio Médico Legal que apuntan a fortalecer los productos estratégicos de la institución, en este sentido se pueden mencionar la reposición de vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos, y la disminuyendo el déficit de vehículos que registraba desde el año 2000. Otra acción que se implementó con los recursos fue el fortalecimiento de la infraestructura y del equipamiento tecnológico, para hacer frente a las nuevas demandas que generan las reformas al sistema judicial en Chile. En relación a este último aspecto podemos mencionar el aporte presupuestario para el Registro de ADN Criminal, los Centros Referenciales en la zona Norte, específicamente en la ciudad de Iquique y en la zona Sur, en la ciudad de Concepción. Además se generaron acciones para implementar un sistema de mantención preventiva capaz de garantizar una producción pericial a todo evento cubriendo los riesgos que pudieran presentar instrumental y tecnología de alto costo para el Servicio. Sobre la base del cierre del proceso presupuestario al 31 de diciembre, estas asignaciones presentan un avance devengado de 97.9%, equivalente a M\$1.106.409.-

En relación al resultado de las metas de gestión de los productos estratégicos, medidos a través de indicadores de desempeño asociados al presupuesto, estos mostraron un porcentaje global de cumplimiento igual a un 90%.

En materias de cumplimiento de la Programación Gubernamental, se pueden destacar los compromisos que dicen relación con la implementación de los Centros Referenciales Norte y Sur, la implementación del Registro de ADN Criminal, condenados (CODIS) y la Secuenciación de 84 muestras óseas y 159 muestras de sangre correspondientes al programa de DD.DD. En el caso del Centro Referencial Norte, solo opera como centro referencial en materias relativas a casos de antropología Forense; El centro referencial Sur aún no se encuentra habilitado estando en etapa de implementación. En el caso específico de la implementación del Registro de ADN Criminal, condenados (CODIS), se encuentra pendiente a la espera de la publicación del reglamento que regula este registro. En lo relativo a la Secuenciación de 84 muestras óseas y 159 muestras de sangre correspondientes al programa de DD.DD, la Unidad Especial de Identificación de Detenidos Desaparecidos a partir del 12 de agosto descontinúa esta meta debido al trabajo que realizó el panel de expertos en materia de Derechos Humanos.

En cuanto a los desafíos enunciados planteados para el año 2006, podemos señalar que los logros son los siguientes.

1. En relación a la disminución del déficit nacional de vehículos para el traslado de fallecidos, se cumplió con lo establecido en este programa para el año 2006 con la adquisición de 2 vehículos los cuales fueron destinados para cumplir funciones en el Servicio Médico Legal de Puerto Natales y San Felipe - Los Andes, con lo cual se da por finalizado el Programa Disminución del Déficit de Vehículos para el traslado de Fallecidos a nivel Nacional, reduciendo el déficit de un 5,7% a principios del año 2006 a un 0% a diciembre del mismo año.
2. En relación a la Acreditación de los procedimientos periciales en el ámbito de Laboratorios Forense, se contrato asesoría externa para la elaboración del diagnostico general del Departamento de Laboratorios en Santiago, dando cumplimiento a la etapa I del proyecto y con ello al compromiso asumido para el año 2006. El grado de avance total del proyecto es de un 25%, quedando por ejecutar las etapas 2,3 y 4.
3. En el caso del compromiso establecido para el año 2006 en relación a la Reposición de Vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos, se adquirieron los 10 vehículos comprometidos. El programa contempla la reposición de 41,6% del total de vehículos entre los años 2006-2008, con el objetivo mejorar la capacidad de respuesta del servicio y de garantizar el procedimiento de traslado de fallecidos en vehículos adaptados a las condiciones geográficas del territorio nacional.
4. Con el objetivo de garantizar el Normal Funcionamiento Pericial del Servicio Médico Legal se realizó un proceso de Mantenimiento Preventiva del Equipamiento Técnico utilizado en la realización de las pericias, logrando que el 94,64% de los equipos de alta tecnología se encuentran en adecuado funcionamiento. Este programa de mantención significo la reparación del 86.9 % de los equipos de alta tecnología que presentaban un funcionamiento defectuoso.

En lo relativo a los No logros del Servicio durante el periodo 2006 se puede señalar lo siguiente.

1. En el caso específico de la implementación del Registro de ADN Criminal, condenados (CODIS), se cumplió con la compra de los 15.000 set de toma de muestras programadas para el año 2006. Quedando pendiente la determinación de huellas genéticas del medio libre y de personas detenidas condenadas y su incorporación al registro de condenados hasta la publicación en el Diario Oficial del reglamento que regule este registro.
2. En lo relativo al término de construcción e implementación del Centro Referencial Zona Norte, en la ciudad de Iquique. Se realizaron las actividades de perfeccionamiento al extranjero de los profesionales peritos. En relación a la construcción e implementación de dicho Centro, a partir de Diciembre del 2006, se inician los trabajos en las dependencias del Servicio. Mientras no se concrete la construcción del nuevo edificio, lo que se estima en 8 a 10 meses, el Centro Referencial Norte sólo funcionará en lo que respecta a Antropología Forense, más no en Toxicología.
3. En lo relativo al termino de construcción e implementación del Centro Referencial Zona Sur, en la ciudad de Concepción. Al igual que en el Centro Referencial Zona Norte, se realizaron las actividades de perfeccionamiento al extranjero de los profesionales peritos. Se termino la construcción de centro, quedando pendiente completar la etapa de implementación de éste, así como el mejoramiento del entorno y acceso al mismo.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁸	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
• INGRESOS	8.997.150	10.809.417	13.959.820	1
Ingresos de Operación	12.639	25.433	11.144	
Otros Ingresos	121.711	121.761	85.034	
Aporte Fiscal	8.862.831	10.662.118	13.858.467	
Recuperación de Préstamos	-31	105	0	
Venta de Activo No Financiero	0	0	5.175	
• GASTOS	8.997.150	10.809.417	13.959.820	2
Gastos en Personal	5.835.256	6.934.534	8.258.114	
Bienes y Servicios de Consumo	2.339.124	3.171.818	4.509.573	
Transferencias Corrientes	902	508	23.866	
Íntegros al Fisco	220	225	1.220	
Adquisición de Activos No Financieros	263.894	683.175	1.167.047	
Iniciativas de Inversión	31.011	20.960	0	
Resultado	526.744	-1.803	0	

Notas:

1. Los ingresos percibidos por Presupuesto 2006 aumentaron un 24.6% respecto del año 2005, el aumento se origina de tres fuentes: a) un aumento del 98.3% de los ingresos de operación obtenidos principalmente de las ventas de exámenes de laboratorio, tales como, alcoholemias, paternidades, bioquímicos de mediana y alta complejidad: b) del aporte fiscal que otorgó a la institución un 20.3% más respecto del año 2005, para financiar gastos que incurrieron programas de Gobierno y: c) saldo inicial de caja, solicitado para cubrir compromisos institucionales.

2. Respecto del otorgamiento de recursos para gastos por presupuesto año 2006, hubo un incremento de 24.6% que permitió el financiamiento de contrataciones de personal, pago de los bienes y servicios de consumo, como también aquellas adecuaciones e implementación para el cumplimiento de las siguientes metas comprometidas ante el Congreso Nacional:

- Disminución del déficit nacional de vehículos para traslado de fallecidos.
- Registro de ADN criminal.
- Centro Referencial Iquique.
- Acreditación de Laboratorio Forense.
- Sistema Mantenimiento Preventiva.
- Implementación Centro Referencial Sur.
- Reposición de vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos.

3. Considerando las observaciones de DIPRES, donde se indica omitir la cifra de Saldo Inicial para el Presupuesto año 2007, y para cuadrar los ingresos con gastos, se excluye el Saldo Inicial de Caja más la Deuda Flotante de los Subtítulos de Gasto.

⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de subtítulos

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁹ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹¹ (M\$)	Diferencia ¹² (M\$)	Notas
			INGRESOS	9.073.500	10.760.193	10.809.417	-49.224	
07			Ingresos de Operación	10.767	10.767	25.433	-14.666	
08			Otros Ingresos Corrientes	82.158	82.158	121.761	-39.603	1
09			Aporte Fiscal	8.975.425	10.662.118	10.662.118	0	
10			Venta de Activos No Financieros	5.150	5.150	0	5.150	
12			Recuperación de Préstamos	0	0	105	-105	
			GASTOS	9.074.500	11.659.102	10.811.220	847.882	
21			Gasto en Personal	6.009.165	7.528.699	6.934.534	594.165	2
22			Bienes y Servicios	2.821.388	3.318.969	3.171.818	147.151	3
24			Transferencias Corrientes	23.059	23.059	508	22.551	4
25			Íntegros al Fisco	1.179	1.179	225	954	
29			Adquisición de Activos no Financieros	218.709	742.103	683.175	58.928	5
31			Iniciativas de Inversión	0	44.093	20.960	23.133	6
34			Servicio de la deuda	1.000	1.000	0	1.000	
			RESULTADO	-1.000	-898.909	-1.803		

Notas:

1. Parte de los Ingresos del Servicio Médico Legal son los Ingresos Corrientes que representan el 1,04% del total del ingreso, que destacamos porque superó el margen esperado en M\$39.602, por la percepción de mayor ingreso de recuperación de subsidios por licencias médicas.

2. La diferencia presupuestaria de M\$594.165, se explica por la asignación de recursos que proveyó la Ley de Modernización, Regulación Orgánica y de Planta del Servicio Médico Legal, que se hizo efectiva a partir de septiembre del año 2006 y por lo tanto no reflejó un gasto año completo para la proyección de las remuneraciones y bonos del personal.

9 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

10 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

11 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2006.

12 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

3. El gasto en subtítulo 22 fue ejecutado en un 95.5%, la diferencia de M\$147.151, se explica por la paralización de las actividades de la unidad especial de identificación de detenidos desaparecidos.

4. El gasto autorizado para transferencias corrientes fue de M\$23.059, al 31 de diciembre presenta un avance presupuestario de 2.2%, un monto de M\$508. El bajo avance resulta de la eficacia de la implementación de la Reforma Procesal a lo largo del país, cuyo resultado ha sido el aumento progresivo de la cobertura y presencia del ejercicio de la medicina legal, situación que hace disminuir la necesidad de pagar los servicios de los profesionales médicos, según lo determina el Decreto Ley N°3.540/80 (peritajes ad-hoc).

5. La ejecución presupuestaria para el subtítulo 29 obtuvo un avance al 31 de diciembre de un 92.1%. Existe una saldo sin ejecución de M\$58.928, que se explica por un ahorro en la adquisición del total de la flota de vehículos y porque no se ejecutó la compra programada para el subtítulo.

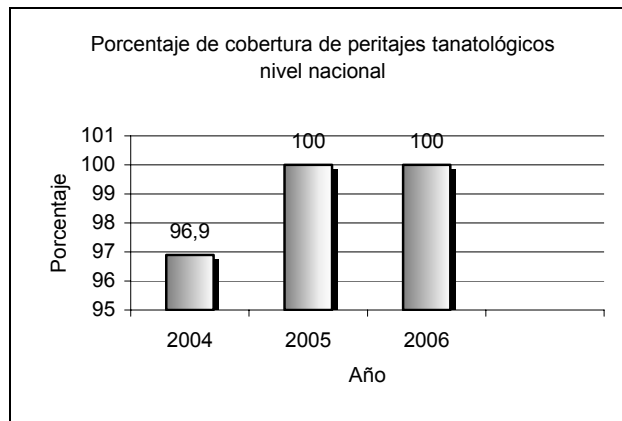
6. El Decreto de Hacienda N°885, de fecha 26 de julio del año 2006, tramitado el 22 de agosto por Contraloría General de la República, incorpora al Presupuesto Ley el saldo inicial de caja por M\$44.093. Estos recursos fueron solicitados para cubrir gastos que comprometió la adjudicación para el proyecto de inversión BIP N°20176903-0, denominado "Adquisición e implementación de Plataforma Informática Servicio Médico Legal". Al cierre del proceso presupuestario el subtítulo presenta una diferencia de M\$23.133, según antecedentes proporcionados por el Departamento de Computación e Informática, a través del Oficio del Servicio Médico Legal N°37/07, solicita a MIDEPLAN modificación y cierre del proyecto de inversión. Por información que arroja el libro mayor del sistema SIGFE, con la ejecución informada, se ha financiado la compra de impresoras y computadores para diferentes unidades y departamentos de la Institución.

- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos

Información pericial Tanatología:

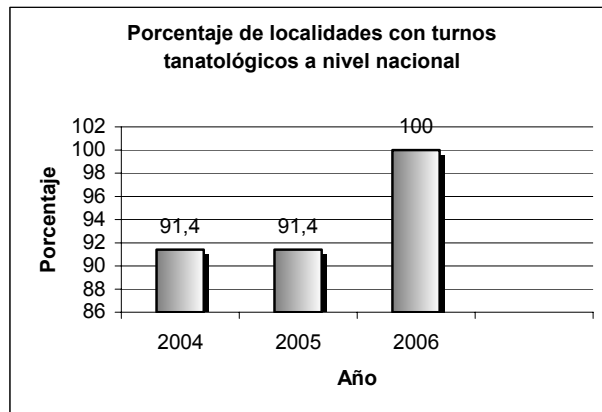
En breves palabras consiste en establecer la causal de muerte o decesos producto de hechos naturales, obvios o sospechosos; señalando la data y hora de muerte del fallecido. Éste último en los casos en que ella sea desconocida. Los antecedentes obtenidos se expresan en los informes evacuados por los médicos, realizados de manera imparcial e independiente

En lo relativo a la cobertura de peritajes tanatológicos realizados por el SML a nivel nacional cabe señalar que el año 2006 se mantuvo el 100% alcanzado el 2005 de cobertura en pericias tanatológicas, lo que genera una mayor presencia médico legal a nivel nacional, disminuyendo a cero la cantidad de pericias ad-hoc que son aquellas realizadas por peritos ajenos a la institución, solicitados por tribunales de justicia ante la imposibilidad de que estos sean realizados por peritos del SML por razones de disponibilidad de profesionales, ubicación geográficas u otros¹³.

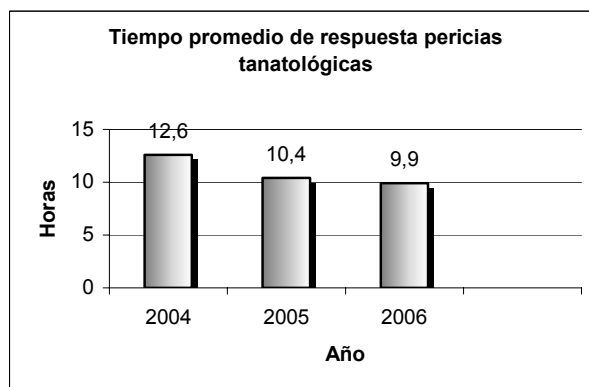


13 En este sentido es necesario precisar que el artículo N°316 del Código Procesal Penal, señala que los gastos de honorarios, informes y de mases son cargo de quién los presentare, razón por la cual no debieran presentarse solicitudes de pago por peritajes tanatológicos ad-hoc, a excepción de peritajes realizados en años anteriores a la entrada en vigencia del Código enunciado.

Dentro de los logros alcanzados en materia tanatológica, en el año 2006, se encuentra el haber podido aumentar el porcentaje de localidades que cuentan con turno Tanatológico a Diciembre del 2006, que corresponde al 100% respecto al total de sedes Regionales del Servicio Médico Legal, con derecho a turno. Es importante señalar que el turno Tanatológico se compone del turno de retiro de fallecidos (24 horas)¹⁴, que opera bajo dos modalidades que son la guardia de turno y el turno de llamado, y el turno de peritos tanatológicos que se implementa durante los fines de semanas y festivos.

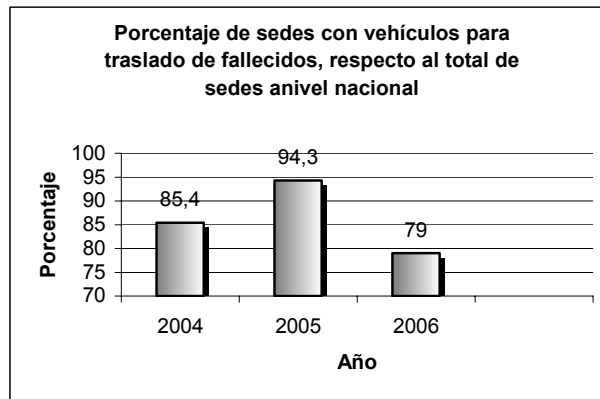


El tiempo promedio en efectuar pericias tanatológicas en el año 2006 asciende a 9.9 horas, mientras que en el año 2005 este fue un promedio de 10.4 horas; lo que en la práctica genera una disminución en los tiempos de respuesta de un 5%, desde el ingreso del fallecido hasta el término de la pericia tanatológica.



14 Para la determinación del gasto promedio del turno Tanatológico tanto a nivel central como en regiones, solo se considera los gastos del subtítulo 21 honorarios a suma alzada en turnos tanatológicos, el cual solo considera los honorarios cancelados a peritos tanatológicos.

La medición realizada a Diciembre del 2006¹⁵ muestra que en la actualidad existen 30 sedes con vehículos para retiro de fallecidos, entregando una cobertura del 79 % a nivel Nacional, cumpliendo con La meta establecida para el año, que señalaba que el porcentaje de cobertura de vehículos debía alcanzar al 79% lo que implicó la adquisición de dos nuevos vehículos de retiro de fallecidos para ser asignados a regiones que no contaban con dichos vehículos.

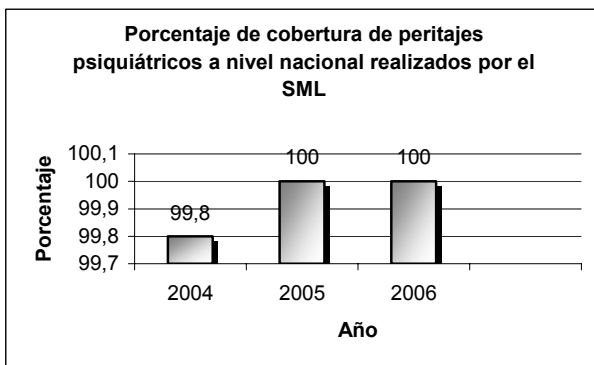


15 En el año 2005 el indicador se obtenía de la relación entre el total de localidades con vehículo para traslado de fallecidos y las localidades con derecho a vehículo, sin embargo ahora se calcula sobre la base de la relación entre el total de sedes con vehículos para traslado de fallecidos y el total de sedes a nivel Nacional.

Información Pericial Clínica

Este producto implica la realización de peritajes especializados e integrales en materia médico legales ligados a la certificación de posibles daños físicos, malos tratos, lesiones, edad fisiológica¹⁶, responsabilidad médica o violencia a los usuarios del Servicio sujeto de la pericia.

Los peritajes clínicos considera la realización de peritajes psiquiátricos, donde un hito importante ha destacar es la mantención en la cobertura por parte del Servicio Médico Legal respecto a los peritajes psiquiátricos, situación que se explica por la no realización de peritajes Ad-Hoc durante el año 2006, que son aquellos realizados por peritos ajenos a la Institución¹⁷, solicitados por tribunales de justicia ante la imposibilidad de que estos sean realizados por peritos del SML por razones de disponibilidad de profesionales, ubicación geográficas u otros.

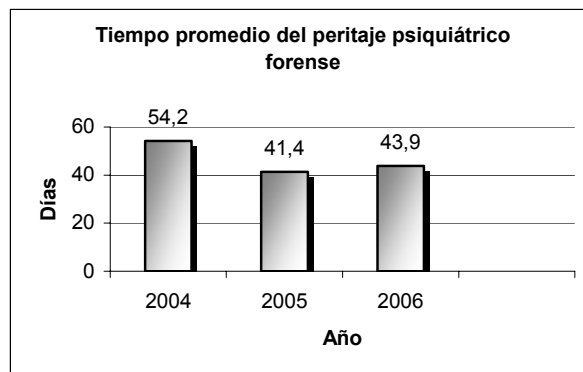


16 Edad Fisiológica: Determinación de la edad del individuo objeto de la pericia, por sus características físicas y orgánicas.

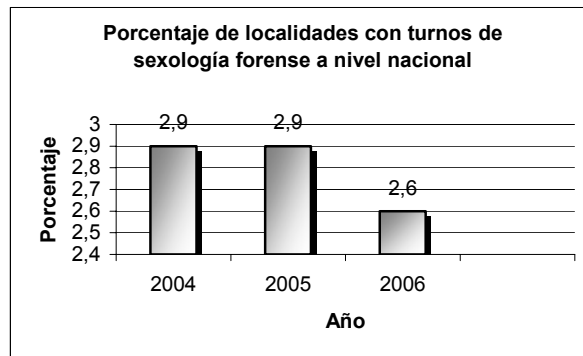
17 En este sentido es necesario precisar que el artículo N°316 del Código Procesal Penal señala que los gastos de honorarios, informes y de mases son cargo de quién los presentare, razón por la cual no debieran presentarse solicitudes de pago por peritajes tanatológicos ad-hoc, a excepción de peritajes realizados en años anteriores a la entrada en vigencia del Código enunciado.

En lo que dice relación a tiempo promedio utilizado para evacuar los informes Psiquiátricos podemos señalar que se ha presentado un leve aumento respecto al 2005, es así como durante el 2005 el tiempo promedio de respuesta es de 41.4 días, tiempo que ha sido aumentado el año 2006 a 43.9, lo que significa un aumento del 6%. Esta situación puede ser explicada por la disminución de 121 horas peritos semanales, situación que al final del periodo afecta el tiempo promedio de respuesta, que comprende el lapso de tiempo entre la ejecución de la pericia y el despacho del informe pericial Psiquiátrico.

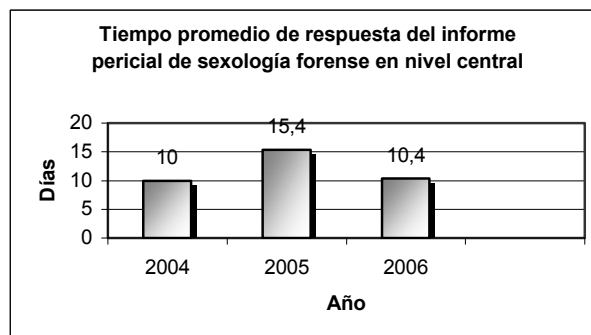
La disminución de 121 horas del nivel central aumento el tiempo promedio del peritaje en un 6%, ya que la Región Metropolitana absorbe aproximadamente el 62% de la demanda. Se contrataron 121 horas distribuidas en las principales cabeceras regionales (demanda aproximada de un 38%), estas horas fueron contratadas en el 2º semestre del año 2006, lo que implica un periodo de inducción para los peritos. De las horas peritos contratadas para peritajes psiquiátricos, es importante recalcar que un número importante de estas se utilizan en Asistencia a Juicio Orales. Si bien las horas contratadas corresponden a 121, la distribución de las mismas corresponden a horas parciales contratadas, como por ejemplo 11, 22, 33 horas. Lo cual implica una dedicación parcial a los peritajes, lo que genera un aumento en el tiempo de respuesta por peritaje al no tener la dedicación de tiempo completo 44 horas el perito para el desarrollo de las pericias.



En lo relativo a la atención de turnos de sexología forense en el nivel central, esta se mantiene tanto para los fines de semana como festivos, siendo de este modo posible entregar atención las 24 horas del día y los 365 días del año, lo que en la práctica permite detectar oportunamente la evidencia necesaria en casos asociados a delitos sexuales. La disminución presentada en los valores de este indicador se explica por el aumento de sedes del Servicio Médico Legal los que actualmente ascienden a 38 sedes a nivel nacional.



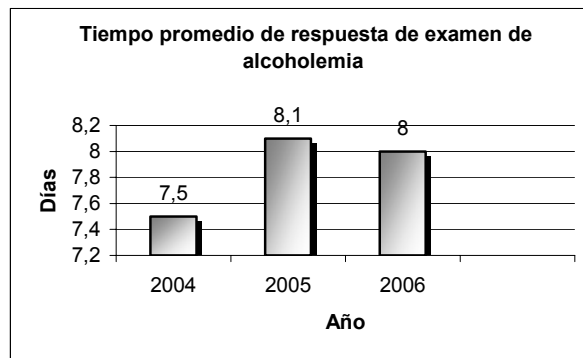
El tiempo promedio de respuesta del informe pericial de sexología forense en el nivel central paso de 15,4 días el año 2005 a 10,4 días el año 2006, lo que representa una disminución del 48% en el tiempo promedio de respuesta del año 2005 respecto al efectivo 2006. Lo anterior, se explica por la incorporación de una base de datos, herramienta de apoyo que les permite el ingreso de datos y la evacuación del informe en cualquier momento dependiendo del tipo de delito y los exámenes complementarios de laboratorios solicitados por el perito para esclarecer el caso. Esta iniciativa se realiza con la colaboración de peritos, administrativos y auxiliares paramédicos.



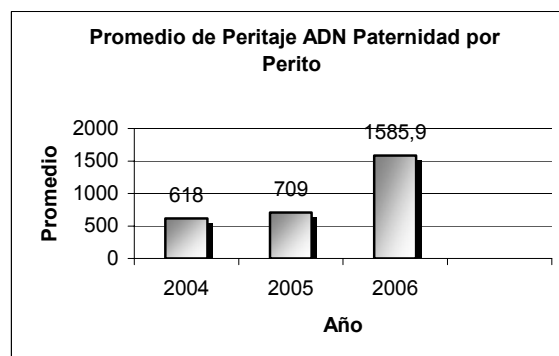
Información Pericial de Laboratorio

Consiste en analizar muestras y evacuar los informes médico legales a requerimiento de los Tribunales de Justicia y Fiscalías en tiempo y forma, que sean necesarios para constatar hechos biológicos, químicos, o físicos, que junto con otros estudios permitan aportar los antecedentes necesarios para un determinado proceso Judicial.

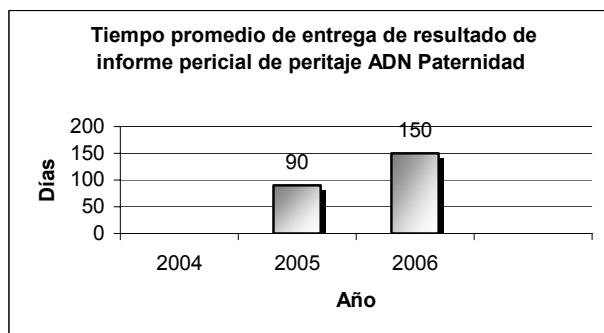
Los tiempos promedio de respuesta en los exámenes de alcoholemia sufrieron una pequeña disminución en el año 2006 en relación a lo presentado en el año 2005, pues en éste último se alcanzó un promedio de 8.1 días, mientras que en año 2006 asciende a 8 días, cumpliendo con los plazos establecidos entre el Ministerio Público y el Servicio Médico Legal.



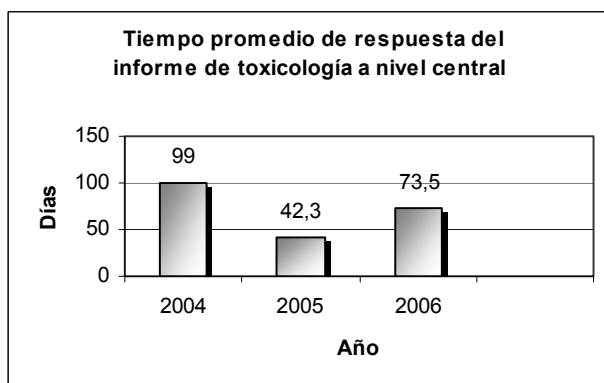
En relación al promedio de peritajes de ADN Paternidad realizado por perito, el año 2006 se registró un aumento de este promedio en relación al año 2005, es así como podemos señalar que durante el año 2006 el promedio de pericias realizadas por peritos fue 1585,9 en comparación a las 709 realizadas en el 2005 lo que significa un aumento del 123,68 %, esta situación se explica por el aumento producido en la demanda de ADN de paternidad, producto de la entrada en vigencia de los nuevos Tribunales de Familia.



En relación a los tiempos promedio de entrega de resultado de informe pericial de Peritaje de ADN Paternidad, se produjo un aumento de un 66,67% respecto del año 2005. Lo anterior se produce por un aumento de la demanda de solicitudes de peritaje, por parte de los tribunales de familia, dicho aumento alcanzó al 197%. Para solucionar los problemas detectados, el Servicio estableció una meta presupuestaria para el año 2007 las acciones corresponden a la compra de los insumos y reactivos necesarios, contratación de cuatro profesionales peritos y dos técnicos, mejoramiento de los procesos de recepción, toma de muestras y despacho de informes, y la instalación de un robot de extracción, para mejorar el proceso de producción y con ello disminuir los tiempos de entrega de resultado de informes periciales de ADN Paternidad.

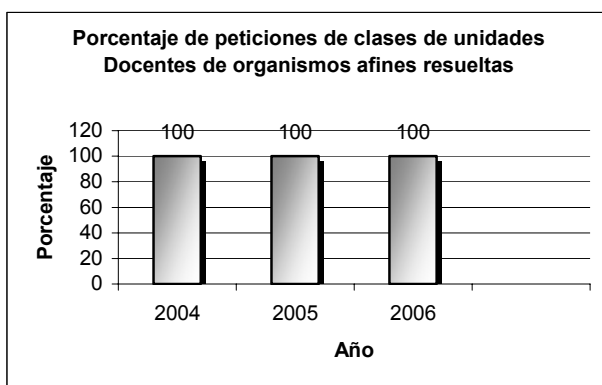


El tiempo promedio de respuesta del informe toxicológico a nivel central ha experimentado un considerable aumento del 73.5% respecto al efectivo del año 2005. Este aumento en los tiempos de respuesta, se pueden explicar a la falta de insumos en reactivos que se presentó durante los meses de abril a julio, debido a problemas en el proceso de compras, explicado principalmente por un cambio de Política Institucional de Compras de los insumos de laboratorio, una inadecuada planificación del Proceso de Compras en cuanto al levantamiento de requerimientos, elaboración de Bases Técnicas y Administrativas; inadecuada gestión de las Jefaturas relacionadas con los procesos de compra, lo que significó el cambio de dichas jefaturas, para poder normalizar los procesos de adquisición del Servicio. Además de lo anterior, la falta de un perito en el nivel central provocó una demora en la realización de las pericias toxicológicas.

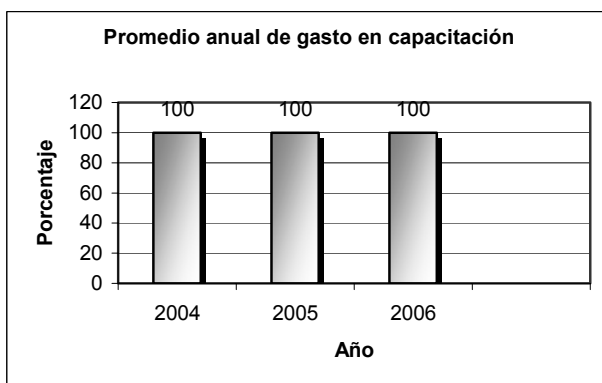


Servicio de Investigación y Docencia:

El servicio de Investigación y Docencia, esta orientado a impulsar el desarrollo de la investigación científica a través de la docencia médico legal, entregando una adecuada enseñanza en medicina legal a las Universidades e Instituciones tales como: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, con el fin de estimular el desarrollo de la investigación científica y el manejo de la terminología médico legal. Al respecto, el Área de Investigación y Docencia efectuó en el año 2006 el 100% de las clases solicitadas por las Universidades e Instituciones interesadas en adquirir conocimientos médico-legales.



En el caso del subproducto estratégico cursos de capacitación del Servicio de Investigación y Docencia, podemos señalar que el indicador promedio anual de gastos en capacitación, dirigida a profesionales y peritos de los Departamentos Técnicos del SML durante el año 2006, indica que se ha ejecutado el 100% de los montos presupuestado para el año. Ejecutándose 132 capacitaciones por un monto total de M\$ 52.618.



● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Lograr la secuenciación de 84 muestras óseas y 179 muestras de sangre existente en el Servicio, correspondiente al Programa de Detenidos Desaparecidos.

Producto estratégico asociado: Información pericial Tanatología, Información Pericial de Laboratorio.

Entre los meses de Enero a Agosto se secuenciaron 155 muestras óseas y, de enero a junio 19 muestras de sangre a familiares de Detenidos Desaparecidos (DD.DD.).

A partir del 12 de agosto, la Unidad Especial de Identificación de Detenidos Desaparecidos discontinúa esta meta debido al trabajo que estaba realizando el panel de expertos en materia de Derechos Humanos, quienes deberán emitir un informe al respecto.

La baja secuenciación en muestras de sangre se debe a que la recolección de la muestra de parte de los familiares de los Detenidos Desaparecidos no depende del Servicio Médico Legal, sino que de los Tribunales.

Poner en operación Centro Referencial Iquique.

Producto estratégico asociado: Información Pericial de Laboratorio.

A partir de Diciembre, la empresa que adjudica la licitación de los proyectos “Ampliación y Mejoramiento SML Iquique” y “Normalización Laboratorios Forenses SML a nivel nacional: ADN y Toxicología Iquique” inicia los trabajos en las dependencias del Servicio, quedando gran parte del presupuesto aprobado y comprometido, como arrastre para 2007. Debido a lo expuesto se ha debido desocupar las dependencias y arrendar un inmueble donde funciona Clínica y la Unidad Administrativa con la Dirección Regional y Laboratorio, mientras que Tanatología funcionará próximamente en el hospital de Iquique. La parte operativa pericial del laboratorio ha debido ser derivada a otros centros regionales Santiago y Copiapó, durante el tiempo que demore la construcción del nuevo centro por este motivo no se han adquirido productos químicos para laboratorios.

Cabe señalar, en tanto no se concrete la construcción del nuevo edificio, lo que se estima en 8 a 10 meses, el Centro Referencial Norte sólo funcionará en lo que respecta a Antropología Forense, más no en Toxicología.

Implementar Centro Referencial Zona Sur.

Producto estratégico asociado: Información Pericial de Laboratorio.

A la fecha, todo el equipamiento recibido ha sido recepcionado conforme, y en espera de instalación de algunos equipos.

Quedando pendiente las siguientes acciones:

- Reparación la red de gases

- Adquisición de equipamiento faltante, no considerado en proyecto original, ya informado antes de la puesta en marcha de Laboratorio y con el compromiso de la Dirección Nacional a su adquisición. Cabe destacar entre ellos, los climatizadores para las salas de instrumental y UPS para los equipos de alta

complejidad. Conjuntamente, no fue considerado el equipamiento necesario para la puesta en marcha de la Unidad de Antropología Forense, Referencial Zona Sur, listado oficiado a nivel central.

Implementación Registro de ADN para criminales, condenados. (CODIS)

Producto estratégico asociado: Información Pericial de Laboratorio

- Se compraron los insumos de toma de muestra para el proyecto CODIS los cuales se encuentran en bodega de la Unidad de Genética Forense.
- Se compraron kits de ampliación nuclear y reactiva de laboratorio.
- Remodelación del área de extracción del laboratorio y habilitación de sala para instalar el robot de extracción y cuantificación.
- Se contrataron en calidad de honorarios a suma alzada: 3 profesionales, 2 técnicos, 1 para médico, 2 administrativas y 1 auxiliar.
- Queda pendiente la capacitación de Gendarmería en la toma de muestra.

Debido a los antecedentes expuestos no se podrá cumplir con la determinación de huellas genéticas y su incorporación al registro de condenados hasta que sea publicado el Reglamento Técnico en el Diario Oficial.

Disminuir el déficit de vehículos para el traslado de fallecidos a nivel Nacional.

Producto estratégico asociado: Información pericial Tanatología

En relación a la disminución del déficit nacional de vehículos para el traslado de fallecidos, se cumplió con lo establecido en este programa para el año 2006 con la adquisición de 2 vehículos los cuales fueron destinados para cumplir funciones en el Servicio Médico Legal de Puerto Natales y San Felipe - Los Andes, con lo cual se da por finalizado el Programa Disminución del Déficit de Vehículos para el traslado de Fallecidos a nivel Nacional.

Reponer vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos

Producto estratégico asociado: Información pericial Tanatología

En el caso del compromiso establecido para el año 2006 en relación a la Reposición de Vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos, se adquirieron los 10 vehículos comprometidos. El programa contempla la reposición de 41,6% del total de vehículos entre los años 2006-2008, con el objetivo de garantizar el procedimiento de traslado de fallecidos en vehículos adaptados a las condiciones geográficas del territorio nacional. Con esto se da inicio al programa de Reposición de vehículos con años de fabricación entre 1990-2000.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /
Instituciones¹⁸ Evaluadas¹⁹**

El Servicio no tiene programas evaluados en el periodo comprendido entre los años 1999-2006

18 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

19 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

● Avances en Materias de Gestión Interna

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

En materias de cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), el Servicio desarrolló un total de 11 sistemas, alcanzando un nivel de cumplimiento global del 64% de los objetivos comprometidos para el año 2006.

1. **CAPACITACIÓN:** La ejecución del Plan Anual de Capacitación ha sido realizada con un alto grado de cumplimiento en relación a las acciones comprometidas, permitiendo el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional, es importante señalar que es el resultado de un trabajo que ha realizado la Unidad de capacitación en conjunto con el Comité Bipartito de Capacitación. El Plan Anual de Capacitación fue aprobado por Resolución Exenta N° 1635 de fecha 24.03.06, cumpliendo con las metas establecidas y evaluado satisfactoriamente por los funcionarios por su pertinencia y aplicabilidad de los conocimientos adquiridos. La cobertura del Plan Anual de Capacitación es nacional.

2. **HIGIENE- SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE TRABAJO:** El Plan Anual 2006 define como áreas claves de mejoramiento de los ambientes de trabajo a las áreas de Tanatología y Laboratorio por el alto riesgo asociado a los procesos de trabajo que se desarrollan en ellas, además de algunas actividades específicas propuestas por los Comités Paritarios constituidos. A pesar de las dificultades y las limitaciones presupuestarias, el Plan mencionado alcanza un nivel de cumplimiento. Desagregado en niveles de ejecución para los servicios regionales del orden del 25% para Santiago, 20% para Valparaíso, 73% para Concepción y de un 100% para Temuco, lo que implicó la validación del Sistema de Higiene-Seguridad y ambientes de trabajo.

3. **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:** El sistema vuelve a validar la VI etapa del programa marco del sistema PMG, dentro de las actividades desarrolladas, se encuentra la capacitación de los miembros de la junta calificadora, los precalificadores, representantes del personal y funcionarios interesados, orientado a entregar herramientas y lineamientos para la correcta evaluación de los funcionarios, además de el desarrollo de un plan de trabajo destinado a elaborar descriptores de cargos y competencias.

4. **OFICINA DE INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMOS:** Se da cumplimiento a las cinco metas de gestión de usuarios, se hace entrega del primer informe de "Caracterización del usuario del Servicio Médico Legal", se implementa la primera Jornada de difusión OIRS, se realiza capacitación de funcionarios OIRS en la Región Metropolitana, todas estas actividades comprometidas ante la Secretaría General de Gobierno en el marco del Sistema, el cual fue validado.

5. **GOBIERNO ELECTRÓNICO:** La etapa de Planificación tuvo cambios significativos ya que uno de los proyectos priorizados y cuya etapa correspondía a la de implementación para el año 2006 (SIGE), fue postergado conforme a los nuevos lineamientos estratégicos establecidos por mandato presidencial para el Servicio, En atención a los nuevos lineamientos, se integraron tres nuevos proyectos: "Sistema Integrado de Gestión de Abastecimiento, Bodega e Inventario", "Servicio de Información Curricular Peritos On-line" y "Banco Integrado de Información Relativa a Detenidos Desaparecidos", los que no se informaron de acuerdo con las pautas establecidas en la guía metodológica del sistema. El sistema no valida, en razón

del no cumplimiento de las exigencias de los requisitos técnicos en cada uno de las cuatro etapas comprometidas para el año 2006.

6. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: El Servicio presentó a la DIPRES las definiciones estratégicas y los indicadores de desempeño del SIG y sus metas, junto con la formulación del proyecto de presupuesto año 2007, considerando la priorización de los indicadores con sus respectivos ponderadores. Además, de entregar los reportes al equipo directivo y/o a los jefes de los centros de responsabilidad con el resultado de los indicadores de desempeño. Todo lo anterior de acuerdo a lo establecido por el organismo validador. El Sistema da cumplimiento a las Etapas I a la Etapa VI.

7. AUDITORIA INTERNA: Las etapas I a la III se cumplen según requisitos técnicos, se realizan observaciones en etapa IV lo cual no permite la validación del sistema debido al incumplimiento de requisito técnico en lo que dice relación con a la no presentación del Plan de Seguimiento 2007 y al incumplimiento en el porcentaje (80%) mínimo requerido en la implementación de recomendaciones de los compromisos adquiridos en auditorías año 2005.

8. GESTION TERRITORIAL INTEGRADA: Se desarrolla la etapa I, II Y III mediante la actualización del Diagnóstico, el Plan y Programa de Trabajo para el año 2006 y la elaboración del programa de seguimiento a fin de incorporar la perspectiva territorial en la entrega de bienes y servicios del SML en los diversos territorios; Finalmente se envían las etapas I, II y III del Sistema GTI al organismo validador externo quien las valida satisfactoriamente.

9. CONTRATACIÓN Y COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO: Durante el año 2006 en el marco del sistema, se implementan las siguientes actividades. Un sistema de evaluación por competencia, análisis de brechas y acreditación del 10% de los funcionarios; medición del sistema de indicadores de gestión de compras; sistema de gestión de contratos, se elabora plan anual de compras y a través del sistema de información y gestión de abastecimiento (SIGA), se permite el seguimiento de proyectos iniciados en años anteriores. El sistema cumple con los requerimientos técnicos y valida las etapas comprometidas.

10. ADMINISTRACIÓN FINANCIERO-CONTABLE: El Servicio ha entregado oportunamente y en forma correcta la información solicitada por la DIPRES (Programa anual de caja, saldo inicial de caja, balance de comprobación de saldo e información complementaria relativa a las desviaciones de gasto y ajustes del programa anual de caja). El Servicio mantiene el sistema de Plataforma SIGFE, de acuerdo al programa de trabajo desarrollado durante el año 2005. El año 2006 el Sistema de Administración Financiero – Contable aprobó las etapas I, II IV, V y VI quedando con observaciones la etapa III, debido a un error de forma en la presentación de un informe complementario de dotación de personal (formulario D), lo que provoco que el Sistema no fuera aprobado.

11. ENFOQUE DE GENERO: Durante el año 2006, el Sistema Enfoque de Género aprobó todas las etapas, para ello se implemento el plan de trabajo comprometido el año anterior, de ello se derivó un diagnostico de la situación actual del SML en el tema Enfoque de Género, con lo cual se realizó una evaluación que permitió la elaboración de un nuevo plan de trabajo proyectado para el año 2007. Durante el año 2006 se logró desagregar por sexo la información pericial del SML e integro dentro de las políticas del Servicio el tema Enfoque de Genero. Durante el año 2006 el Sistema Enfoque de Genero fue validado por el SERNAM sin ninguna observación.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

La aplicación del Convenio por Desempeño Colectivo durante el año 2006, contribuyó a mejorar los tiempos de respuesta de las pericias realizadas en el Servicio, acotando los tiempos de despacho de informes y realización de pericias en las áreas estratégicas del SML (Tanatología, Salud Mental, Clínica y Laboratorio). La división territorial de los equipos permitió que esta mejora se realizara a nivel nacional, ya que en las regiones las metas están centradas netamente en las pericias que realiza nuestro Servicio.

A niveles administrativos se realizaron metas que van en directo beneficio a la gestión de cada una de las unidades y áreas que componen los equipos, facilitando los canales de información con la Dirección, a través de la elaboración de informes para la toma de decisiones, acotando los tiempos de respuesta de los informes de mayor urgencia, levantando bases de datos para mejorar el flujo de información entre las fiscalías y el Servicio, entre otros.

El año 2006 Desempeño Colectivo obtuvo un porcentaje de cumplimiento global del 99.3 % del total de metas comprometidas por los 16 equipos que integraron el convenio. Del total, 15 equipos lograron el 100 % de cumplimiento lo que representa un incentivo de un 4% en sus remuneraciones, y 1 equipo obtuvo el 90% de cumplimiento lo que significa un incentivo para ellos de un 4%.

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

La implementación de la Asignación de Estimulo a la Función Pericial de acuerdo a la Ley N°20.065 "Modernización y Regulación Orgánica y de Planta del Servicio Médico Legal", en sus aspectos de elaboración, medición y verificación ha permitido fomentar el trabajo en equipo y el cumplimiento de las metas. Las cuales están orientadas a la disminución de los tiempos de respuesta de los informes periciales a las Fiscalías del Ministerio Público, lo que finalmente redundará en un mejor servicio a los usuarios ciudadanos.

Durante el año 2006, se obtuvo un porcentaje global de cumplimiento de un 100% de las 43 metas comprometidas por las 13 direcciones regionales.

- Otras Materias de Gestión

Se desarrolla el taller de Definiciones Estratégicas del Servicio Médico Legal, con el objetivo establecer las directrices que guiarán el accionar del SML para el año 2007.

Se realiza el taller de Análisis de Procesos y Estructura Funcional del Servicio Médico Legal, bajo el marco de la certificación y acreditación, se efectúa con el propósito de analizar la actual estructura del SML desde la perspectiva de los procesos., a través de una metodología participativa que involucró a los altos directivos profesionales y funcionarios de la institución.

El Servicio estableció como prioridad en las capacitaciones que se realizaron durante el año 2006, el tema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2000, dentro del cual se capacitaron aproximadamente 34 funcionarios, en el Diplomado “De la Calidad bajo el Marco PMG” dictado por la Universidad de Chile.

Es importante recalcar que dichas actividades se enmarcan en el proceso de modernización iniciado en la institución.

4. Desafíos 2007

Los desafíos para el año 2007 son los siguientes:²⁰

1. Objetivo: Fortalecer el Servicio Médico Legal en todos los ámbitos de su competencia, mejorando su infraestructura, tecnología y bioseguridad, con el objeto de responder eficazmente a los requerimientos de los órganos de la administración de justicia, poniendo énfasis, en la modernización de la gestión institucional, en la ciudadanía, la disminución de los tiempos de respuesta. Además, colaborar con las universidades por medio de la investigación y la docencia en materias médico legales.

Desafíos:

a) Implementación de un conjunto de medidas para definir, crear, modernizar y regular la estructura organizacional (En el marco de la Ley 20.065 de modernización, regulación orgánica y planta del personal del SML) , sobre la base de la visión y misión institucional, estimulando el desempeño profesional a través de incentivos en las remuneraciones, garantizando una dotación suficiente para el desarrollo pericial que requiere la modernización de la justicia y el soporte logístico necesario para su operación.

b) Reposición de 10 vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos que registren un año de fabricación entre 1990 y 2000, alcanzando en el 2007 un 83% del total de vehículos considerados en el programa de reposición. Este programa pretende en un plazo de 3 años (2006-2008) reponer los vehículos que se encuentren finalizando su vida útil, es decir que tengan un uso aproximado de 11 a 15 años. Los beneficiarios corresponden a los habitantes de localidades de Iquique, Antofagasta, Quillota, Talca, Concepción, Pto. Montt, Coyhaique, Pta. Arenas y Santiago. Esta medida apunta a mejorar la capacidad de respuesta del servicio y de garantizar el procedimiento de traslado de fallecidos en vehículos adaptados a las condiciones geográficas del territorio nacional.

c) Renovación 24 cámaras y 12 carros de fallecidos, las cámaras y carros de transporte corresponde a equipamiento esencial e indispensable para realizar las operaciones propias del SML, en este caso el transporte y correcto almacenamiento y conservación de muestras, permitiendo mejorar las condiciones de higiene y seguridad en el manejo de cuerpos y restos orgánicos al interior del Servicio. El objetivo de las cámaras es la conservación de cadáveres, sin embargo la gran mayoría de estas no logran llegar a los -4°C , necesarios para detener el proceso de putrefacción. Es preciso señalar que las cámaras tienen una data superior a 25 años y sus motores más de 15 años de vida útil, razón por la cual no resisten más reparaciones. En relación a los carros la gran mayoría presenta daños en su estructura, ruedas, enganches a estaciones de trabajo y su vida útil de 1 años esta obsoleta.

2. Objetivo: Mejorar la respuesta del Servicio Médico Legal en peritajes de identificación humana relacionados con los casos de víctimas de violación de DDHH, a través del fortalecimiento de las distintas unidades destinadas a dicha identificación, en razón de resolver eficaz, oportuna y fundamentadamente los peritajes de su competencia.

Desafíos:

a) El desafío de la Unidad de Identificación es implementar las recomendaciones planteadas por el Panel de Expertos Internacionales en cuanto a su restructuración, la cual se inicia a partir del mes de Mayo del 2007, lo que implica cambios de jefaturas, remodelación de espacios físico y equipo de trabajo

²⁰ Los desafíos 2007, se enmarcan en los objetivos estratégicos , definidos para el año 2007, los cuales se encuentran definidos en el Formulario A1, del presupuesto 2007 del S.M.L

(incorporando arqueólogos, genetistas y otros profesionales para contar con un trabajo multidisciplinario). Garantizando así una respuesta más eficiente a los familiares de Detenidos Desaparecidos y Ciudadanía en General.

3. Objetivo: Contribuir a la puesta en marcha del registro nacional de ADN criminal (CODIS), constituido sobre la base de huellas genéticas, a través del análisis de muestras y el registro de éstas, lo que permitirá aportar información útil a la administración de justicia para la resolución de casos criminales.

Desafíos:

a) Registro de ADN de condenados. Este compromiso será factible de ser cumplido, bajo los siguientes supuestos:

- Aprobación y publicación del reglamento.
- Que se realice un adecuado proceso de toma de muestra para ser periciadas.

4. Objetivo: Poner en marcha la estandarización de los procedimientos a nivel nacional con el propósito de gestionar la acreditación y certificación de los procedimientos de las distintas unidades técnicas y administrativas del Servicio Médico Legal.

Desafíos:

a) Certificación y acreditación de unidades del SML, priorizadas en el proyecto de acreditación 2007, tendientes a la obtención de:

- La Certificación en la Nch ISO 9001-2000, para los procesos de gestión.
- La Acreditación con criterios basados en la norma internacional ISO/IEC 17.025-2005 que asegure la emisión de resultados confiables, con alcance sobre los procesos de gestión y operaciones técnicas de los laboratorios del SML.
- La utilización de protocolos de medicina basada en la evidencia aplicados a la medicina legal.

5. Objetivo: Implementar el soporte, desarrollo organizacional y tecnológico acorde a las necesidades del Servicio Médico Legal, con el objetivo de facilitar y automatizar los procedimientos técnicos y administrativos, además de generar la información estratégica necesaria para orientar el proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades del servicio, y desarrollar las tecnologías de información y comunicación.

Desafíos:

a) Implementación de un Sistema informático de soporte tecnológico para la acreditación y certificación de procesos vía Outsourcing, consiste en establecer una plataforma tecnológica de soporte de la certificación de procesos e introducir en el que hacer del servicio tecnologías de información, desarrollando e implementando soluciones que permitan el fortalecimiento, agilización, optimización de las operaciones y procesos internos, aumentando la eficiencia y eficacia de la gestión institucional para cumplir estándares de calidad en la atención de sus usuarios y la provisión de bienes y servicios.

6. Objetivo: Acercar al Servicio Médico Legal a la ciudadanía garantizando el acceso, la calidad, brindando espacios adecuados de participación e información de interés público.

Desafíos:

a) Mejorar la respuesta a tribunales de familia, mediante la disminución de los tiempos de respuesta de los informes de Paternidad, desde los 180 días actuales a 60 días en último trimestre del año 2007.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 7: Transferencias Corrientes
- Anexo 8: Iniciativas de Inversión
- Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas
			INGRESOS	9.073.500	10.760.193	10.809.417	-49.224	
07			Ingresos de Operación	10.767	10.767	25.433	-14.666	
08			Otros Ingresos Corrientes	82.158	82.158	121.761	-39.603	1
	01		Recuperación y reembolso Lic. Med.	53.855	53.855	88.034		
	99		Otros	28.303	28.303	33.727		
09			Aporte Fiscal	8.975.425	10.662.118	10.662.118	0	
10			Venta de Activos no Financieros	5.150	5.150	0	5.150	
	03		Vehículo	5.150	5.150	0		
12			Recuperación de Préstamos	0	0	105	-105	
			GASTOS	9.074.500	11.659.102	10.811.220	848.882	
21			Gasto en Personal	6.009.165	7.528.699	6.934.534	594.165	2
22			Bienes y Servicios	2.821.388	3.318.969	3.171.818	147.151	3
24			Transferencias Corrientes	23.059	23.059	508	22.551	4
	01		Al Sector Privado	23.059	23.059	508	22.551	
		275	Pericias Médico Legales DL. 3540/80	23.059	23.059	508	22.551	
25			Integros al Fisco	1.179	1.179	225	954	
	01		Impuestos	1.179	1.179	225	954	
29			Adquisición de Activos no Financieros	218.709	742.103	683.175	58.928	5
	03		Vehículos	168.269	168.269	156.383	11.886	
	04		Mobiliario y Otros	44.942	354.007	346.646	7.361	
	05		Máquinas y Equipos	0	174.963	20.553	28.818	
	06		Equipos Informáticos	5.498	11.237	2.466	8.771	

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas
	07		Programas Informáticos	0	33.627	31.535	2.092	
31			Iniciativas de Inversión	0	44.093	20.960	23.133	6
	02		Adq. Implem. Plataforma Informática/Equipos	0	44.093	20.960	23.133	
			RESULTADO	-1.000	-898.909	-1.803		

● Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁴			Avance ²⁵	Notas
			2004	2005	2006	2006/2005	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{26} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	70.0	87.5	55.6	63.49	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{27}]$	M\$	11.166	12.016	14.155	117.80	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{28} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%					
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{29} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	3.29	3.61	0.21	5.74	

24 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

27 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

28 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

29 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2004	2005	2006				
Información Pericial Tanatológica	Porcentaje de cobertura de peritajes tanatológicos a nivel nacional	(N° de Peritajes Tanatológicos efectuados por el SML a Nivel Nacional/N° Total de Peritajes Tanatológicos Nacionales solicitados por los Tribunales de Justicia (Pericias efectuadas por el SML) más Pericias efectuadas por Peritos Ad-Hoc)*100	%	96,9	100,0	100,0	100,0	Si	100	
	Enfoque de Género Si	Hombres:		96.9	0.0	100.0	100.0			
		Mujeres:		96.9	0.0	100.0	100.0			
Información Pericial Tanatológica	Porcentaje de localidades con turnos tanatológicos a nivel nacional	(N° de localidades con Turnos Tanatológicos a Nivel Nacional/N° Total de localidades con derecho a Turno Tanatológico a Nivel Nacional)*100	%	91,4	91,4	100,0	100,0	Si	100	
	Enfoque de Género No									
Información Pericial Tanatológica.	Tiempo promedio de respuesta de pericias tanatológicas	Sumatoria (tiempo entre solicitud y respuesta de cada pericia tanatológica realizadas en año t)/Número total de pericias tanatológicas realizadas en el año t	Horas	12,6	10,4	9,9	10,4	Si	105	
	Enfoque de Género No									

30 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

31 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2004	2005	2006				
Información Pericial Clínica.	Porcentaje de cobertura de peritajes psiquiátricos realizados a nivel nacional realizados por el SML	(N° de Peritajes Psiquiátricos efectuados por el SML a Nivel Nacional/N° Total de Peritajes Psiquiátricos Nacionales (Pericias efectuadas por el SML) más Pericias efectuadas por Peritos Ad-Hoc)*100	%	99,8	100,0	100,0	100,0	Si	100	
	Enfoque de Género Si	Hombres: Mujeres:		99.8 99.8	0.0 0.0	100.0 100.0	100.0 100.0			
Información Pericial Clínica.	Tiempo promedio del peritaje psiquiátrico forense	Sumatoria (N° de días de respuesta de pericias psiquiátricas en año t)/N° total de pericias psiquiátricas año t	Días	54,2	41,4	43,9	41,6	Si	95	
	Enfoque de Género No									
Información Pericial Clínica.	Porcentaje de localidades con turnos de sexología forense a nivel nacional	(N° de localidades con Turnos de Sexología Forense a Nivel Nacional/N° Total de localidades con derecho a Turno de Sexología Forense a Nivel Nacional)*100	%	2,9	2,9	2,6	2,6	Si	100	
	Enfoque de Género No									
Información Pericial Clínica.	Porcentaje de peritajes de lesionología realizados por el SML a nivel Nacional.	(N° de peritajes de lesionología efectuados por el SML a nivel nacional/ N° total de peritajes de lesionología nacionales más pericias efectuadas por peritos ad-hoc)*100)	%	92.2	99,1	100,0	100,0	Si	100,0	
	Enfoque de Género Si	Hombres: Mujeres:		92.2 92.2	99.1 99.1	100.0 100.0	100.0 100.0			

**Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2004	2005	2006				
Información Pericial de Laboratorio.	Tiempo promedio de respuesta de examen de alcoholemia	(Suma de días de respuestas de examen alcoholemia)/Número total de examen alcoholemia año t	Días	7,5	8,1	8,0	8,0	Si	100	
	Enfoque de Género No									
Información Pericial de Laboratorio.	Promedio de peritajes de ADN Paternidad por perito.	Nº de peritajes realizados en laboratorio de ADN paternidad año t./Nº de peritos del Laboratorio de ADN Paternidad.		1373,3	709,0	1585,9	1500,0	Si	106	
	Enfoque de Género No									
Información Pericial de Laboratorio.	Tiempo promedio de entrega de resultado de informe pericial de ADN Paternidad	Sumatoria (Nº de días desde el ingreso de la muestra hasta despacho del informe pericial de paternidad)/(Nº de informes de paternidad despachados	Días	130.	90,0	150	100,0	No	67	1
	Enfoque de Género No									
Servicio de Investigación y Docencia.	Porcentaje de peticiones de clase de Unidades Docentes de organismos afines resueltas.	(Nº de peticiones de clases de unidades docentes de organismos afines resueltas ./Nº total de peticiones de clases de unidades docentes de organismos afines.)* 100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100	
	Enfoque de Género No									

Porcentaje global de cumplimiento: 90%

Notas:

1. Esto se debe principalmente a lo siguiente: - Aumento de la demanda aproximadamente en un 197%, desde la puesta en marcha de la Ley 19.968, que crea los Tribunales de Familia, en Octubre del año 2005.
- Fallas en programas de adquisición de insumos.

-
- Proveedor único sin stock en la plaza.
 - Falla en equipo técnico.
 - Insuficiente cantidad de recursos humanos funcionarios de apoyo (técnico) para el proceso de extracción y análisis de muestras de ADN
 - Insuficiente espacio e infraestructura.
 - Remodelación y ampliación del laboratorio para mejorar infraestructura.

Para solucionar el problema detectado, el Servicio estableció una meta presupuestaria para el año 2007, la cual tiene como objetivo disminuir los tiempos de entrega de los informes de ADN paternidad. La meta presupuestaria contempla las siguientes actividades:

- Compra de los insumos y reactivos necesarios.
- Contratación de cuatro profesionales peritos y dos técnicos destinados a los peritajes de paternidad.
- Mejoramiento de los procesos de recepción, toma de muestras y despacho de informes.

Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³² 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Información Pericial Tanatológica	Porcentaje de sedes con vehículos para traslado de fallecidos, respecto al total de sedes a nivel nacional	$(\text{N}^\circ \text{ de sedes con Vehículos para el traslado de fallecidos} / \text{N}^\circ \text{ total de sedes a nivel nacional}) * 100.$	%	85,4	94,3	79	83,7	1
Información Pericial Clínica.	Tiempo promedio de respuesta del informe pericial de sexología forense en nivel central.	Sumatoria (N° días entre la ejecución de la pericia y fecha de despacho del informe pericial de sexología forense en año t) / (N° de informes periciales de sexología forense despachados en año t).	Días	10	15,4	10,4	148,8	
Identificación Pericial de Laboratorio.	Tiempo promedio de respuesta del informe de toxicología a nivel central.	Sumatoria (Tiempo entre el ingreso de la muestra a la Unidad de Recepción de de Muestras y fecha de despacho del informe pericial de toxicología en año t) / (N° total de informes periciales de toxicología despachados en año t).	Días	99	42,3	73,5	57,6	2
Servicio de Investigación y Docencia.	Promedio anual de gasto en capacitación	$(\text{Ejecución efectiva del gasto en capacitación año t} / \text{ejecución programada del gasto de capacitación año t}) * 100.$		100	100	100	100	

Notas:

1. En el año 2005 el indicador se obtenía de la relación entre el total de localidades con vehículo para traslado de fallecidos y las localidades con derecho a vehículo, sin embargo ahora se calcula sobre la base de la relación entre el total de sedes con vehículos para traslado de fallecidos y el total de sedes a nivel Nacional.
2. Al mes de Diciembre del 2006, el tiempo promedio de respuesta del informe toxicológico a nivel central ha experimentando un considerable aumento del 73.5% respecto al efectivo del año 2005. Este aumento en los tiempos de respuesta, se pueden explicar debido a la falta de insumos en reactivos que se presentó durante los meses de abril a julio

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁵
Lograr la secuenciación de 84 muestras óseas y 179 muestras de sangre existentes en el Servicio, correspondiente al Programa de Detenidos Desaparecidos.	Muestras óseas y de sangre secuenciadas.	Información pericial Tanatología, Información Pericial de Laboratorio	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACION
			2º Trimestre: MEDIO
			3º Trimestre: MEDIO
			4º Trimestre: MEDIO
Poner en operación Centro Referencial Iquique.	Centro Referencial Iquique funcionando y desarrollando peritajes demandados por las fiscalías de la Zona Norte del País.	Información Pericial de Laboratorio.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACION
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: INCUMPLIDO
			4º Trimestre: BAJO
Implementar Centro Referencial Zona Sur.	Centro Referencial Zona Sur, Concepción habilitado y funcionando. Desarrollando peritajes solicitados por las fiscalías de la Zona Sur del País.	Información Pericial de Laboratorio.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACION
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: MEDIO
			4º Trimestre: MEDIO
Implementar registro de ADN criminal, condenados (CODIS)	Dotar a Gendarmería del 50% de los set de toma de muestras 15.000 en total. Determinar las huellas genéticas e incorporar a registro de condenados al	Información Pericial de Laboratorio	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACION
			2º Trimestre: CUMPLIDO

33 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

34 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

35 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo³³	Producto³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación³⁵
	medio libre 480 (condenados con beneficios penitenciarios) , y 1.627 personas que cumplen condena.		<u>3º Trimestre:</u> BAJO <u>4º Trimestre:</u> BAJO <u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACION
Disminuir el déficit de vehículos para el traslado de fallecidos a nivel Nacional.	Dotación vehicular completa a nivel Nacional.	Información pericial Tanatología	<u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
			<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACION
Reponer vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos.	Adquisición de 10 vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos.	Información pericial Tanatología	<u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

- **Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación				○					ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○					MEDIANA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño				○					ALTA	10%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS							○		MEDIANA	8%	✓
	Gobierno Electrónico				○					MEDIANA	6%	×
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							○		ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna				○					ALTA	15%	×
	Gestión Territorial Integrada			○						MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○		MEDIANA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable							○		ALTA	15%	×
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○					MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 64%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación

Cuadro 10			
Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	82.5%	89%	94%

● Anexo 7: Transferencias Corrientes³⁶

Cuadro 11 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ³⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ³⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	23.059	23.059	508	22.551	1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	23.059	23.059	508	22.551	1

Nota:

El gasto autorizado para transferencias corrientes fue de M\$23.059, al 31 de diciembre presenta un avance presupuestario de 2.2%, un monto de M\$508. El bajo avance resulta de la eficacia de la implementación de la Reforma Procesal a lo largo del país, cuyo resultado ha sido el aumento progresivo de la cobertura y presencia del ejercicio de la medicina legal, situación que hace disminuir la necesidad de pagar los servicios de los profesionales médicos, según lo determina el Decreto Ley N°3.540/80 (peritajes ad-hoc).

36 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

● Anexo 8: Iniciativas de Inversión⁴¹

Nombre:

Adquisición e implementación plataforma informática Servicio Médico Legal, Código BIP: 20176903-0

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: el proyecto contempla el programa del equipamiento computacional y el diagnóstico, elaboración, implementación y evaluación del Proyecto Sistema Integrado de Gestión Estratégica – SIGE, teniendo entre sus objetivos:

Apoyar la gestión institucional.

Mejorar la interconexión entre la institución y los centros Médico Legales Regionales a lo largo del país.

Mejorar la atención a los usuarios: Fiscales, Jueces, Imputados y Víctimas.

Efectuar publicaciones técnicas.

Elaborar una red Intranet institucional con procedimientos técnicos y administrativos.

Acceder a la información generada en los centros médico legales regionales, en un esquema estándar, eliminando los mecanismos manuales, registro en planilla o bases EPI.

Beneficiario: 15.000.000 de personas.

Cuadro 12 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴²	Ejecución Acumulada al año 2006 ⁴³	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 ⁴⁴	Ejecución Año 2006 ⁴⁵	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Plataforma Informática	435.317	413.929	95.09	44.093	20.960	47.54	23.133	1

Notas:

(1) El Decreto de Hacienda N°885, de fecha 26 de julio del año 2006, otorga recursos a través el Saldo Inicial de Caja, para el subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, recursos solicitados para financiar los trabajos que desarrollaría la empresa adjudicada responsable de la implementación de la plataforma informática. Este saldo se origina por la fecha en la cual se adjudica este servicio (09 de diciembre 2005), razón por la cual se requirió un monto de M\$44.093, de los cuales solamente se ejecutaron M\$20.960.- Sobre la base de la evaluación técnica del Servicio Médico Legal, se determinó que el saldo presupuestario no se ejecutaría, cerrando el proyecto sin continuidad para el año 2007 – según se informa a MIDEPLAN por medio de Oficio del Servicio Médico Legal N°37/07-.

41 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

42 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

43 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

44 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

45 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 13 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1.8	1.8	100	48
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	9.5	7.2	131.9	48
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.6	0.6	100	49
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.2	0.1	200	48
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	7.6	0	--	49
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.5	6.5	23.1	48

46 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

48 Indicador Descendente

49 Indicador Ascendente

Cuadro 13						
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas	
		2005	2006			
• Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t} * 100?$	1.8	1.9	105.6	50	
Grado de Movilidad en el servicio						
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos y promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	44.6	--	49	
Grado de Movilidad en el servicio						
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	16.6	63.7	383.7	49 - 50	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	79.2	73.3	92.6	49	
Porcentaje de becas ⁵¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1 Mideplan	1 Mideplan	100	49 - 52	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	6.81	4.8	70.5	49	
Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	19.5	12.6	154.8	48	
• Evaluación del Desempeño ⁵³	Lista 1 % de Funcionarios	95%	96.9%	102.1	49	
	Lista 2 % de Funcionarios	5%	3.1%	163.9	48	
	Lista 3 % de Funcionarios	0%	0%	0	48	
	Lista 4 % de Funcionarios	0%	0%	0	48	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.						

50 Para el cálculo de este indicador se consideró el personal contratado en la Ley N° 15.076

51 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

52 Al aplicar la fórmula el resultado no fue posible de expresar, ya que es un número menor a 0.1, por lo tanto se optó por expresarlo en cantidad de funcionarios beneficiados con Beca Mideplan, para nuestro caso una persona por año.

53 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 14 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁵
Dirección Nacional	28	3	100%	4%
Dirección Regional Metropolitana	30	3	100%	4%
Subdirección Administrativa	31	3	100%	4%
Control de Gestión y Finanzas	31	3	100%	4%
Recursos Humanos	14	5	100%	4%
I y II Región	29	3	100%	4%
III y IV Región	22	3	100%	4%
V Región	23	3	100%	4%
VI y VII Región	37	3	100%	4%
VIII Región	34	3	100%	4%
IX Región	22	5	100%	4%
X, XI y XII Región	38	3	100%	4%
Tanatología	40	3	100%	4%
Salud Mental	17	3	100%	4%
Clínica	29	3	100%	4%
Laboratorio	41	4	90%	4%

54 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

55 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.